I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000254

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 17 FEB. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1008/2010; el Oficio N°500/151/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La ejecución del Programa Campamentos Escolares, financiados por la JUNAEB el cual es ejecutado por la ONG Rerum Novarum, en el Centro Picarqu{in de la Comuna de San Francisco de Mostazal.

D E C R E T O:

1. Ordénese el cometido funcionario a la funcionaria doña Rosa Urrutia Zapata, quien prestará colaboración en el Programa Campamentos Escolares, desde el día 18 y hasta el día 24 de febrero de 2010, trasladándose a la comuna de San Francisco de Mostazal.

2. La funcionaria antes aludida tendrá derecho a percibir el pago del viático correspondiente y al reembolso de los gastos de traslado en que incurra.

3. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará al Subtítulo 21 "Gastos en Personal" y a la cuenta 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000254

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
DIDECO
Secplan
Tesorería Municipal
Interesada
Página Web